

# EL IRIS

Año VIII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 2.219.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40, José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) miércoles 1 de Septiembre de 1920

Dirección telegráfica IRIS  
CIUDELA

## LLOYD ARGENTINO

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS MARÍTIMOS  
FLUVIALES Y TERRESTRES

Capital un 1,000,000 de pesetas.

Centro de Aseguradores del Mediterráneo S. A.

Dirección general: Pasaje de la Paz, 10 bis, pral.  
izq. BARCELONA.

Dirección telegráfica y telefónica: LLOGEN-  
TINO.

Se llama la atención respecto al seguro de paquetes postales

Agente en Baleares: Miguel J. Taltavull, (Nueva  
40), MAHÓN.

Sub agencia en Ciudadela: Bartolomé Frau, (An-  
dronas, 6)

Sub agencia en Palma Mallorca: Sr. Mas y C.ª,  
Espanera, 1.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

## ¿Quién vencerá?

A estas horas no hay quien sepa, o por lo menos no lo dejan saber, la verdad de lo que ocurre en el frente ruso-polaco. Según la procedencia de los despachos, así se atribuye a unos o a otros sendas victorias. Cuando parecía inminente la toma de Varsovia por los ejércitos de la Rusia roja, los despachos de origen francés atribuyen a los polacos una vigorosa ofensiva, que parece ha de dar al traste con los planes del Gobierno de los soviets.

Parece que el plan de los bolcheviques era ir cerrando el cerco que tenían puesto a Varsovia, mientras en Minks proseguían con lentitud calculada las negociaciones del armisticio, para ver si antes de llegar a su término lograban los rojos apoderarse de aquella capital y poder imponer a los polacos condiciones de paz más honrosas.

Francia quisiera evitarlo mediante una acción militar, y el reconocimiento del general Wrangel en el Sur de Rusia no tenía indudablemente otro objeto; pero Inglaterra, atenta en primer lugar a sus intereses mercantiles y a

trueque de conseguir que los bolcheviques no lleven la tea de la discordia a las posesiones británicas de la India, ha puesto su veto a esa acción, aunque con ello ponía también en grave riesgo la independencia de Polonia.

Ante el temor de la ruptura del bloque oficial aliado, Francia se ha visto obligada a tascar el freno, renunciando a la acción militar con que pensaba dar un apoyo efectivo al reconocimiento del Gobierno del general Wrangel, limitándose a prestarle el indirecto, que le permite la ocupación por las tropas francesas de una parte de Turquía y merced a su auxilio, consistente en pertrechos de guerra y otros medios de combate, ha podido el citado general apoderarse de algunos puertos del mar Negro, expulsando de ellos a los rojos y cogiéndoles gran número de prisioneros.

En gobierno inglés, entre tanto, mantiene en Londres a los delegados de los soviets Krassine y Kameneff, bajo pretexto que son meramente agentes comerciales y no políticos, y que mientras no se salgan de su cometido, y sea la que fuere la acción que haya de emplearse con la Rusia roja, no hay razón para expulsarlos como pedía Francia, y para dejar sentado su criterio en la cuestión

ruso-polaca contra cualquier otra veleidad belicosa de Millerand, ha hecho constar en la Cámara de los Comunes por boca del ministro Bonar Law, que Inglaterra no adoptará ninguna actitud hostil contra Rusia como no atente contra la independencia de Polonia; que no intervendrá en los asuntos de Rusia como esta no intervenga en los de Inglaterra, y que de llegar el Gobierno polaco a la paz con los soviets, cualquiera que sean sus términos, Inglaterra no verá razón ninguna para oponerse a ella.

Como se ve, la cosa está bastante enmarañada, y no es posible predecir si los bolcheviques conseguirán imponer a Polonia una paz ominosa o si logrará Francia, en su afán de anular a los soviets para poder cobrar los muchos millones que Rusia le debe, salvar a Polonia.

PETRUS.

21 Agosto 1920.

EN LIMPIAS

## Emocionante conversión

Nuestro querido colega santanderino «Diario Montañés», refiere un nuevo prodigio acaecido en Limpias.

El protagonista del hecho es un músico ambulante, blasfemo empedernido, que no cesaba de suscitarse de su incredulidad y que sentía un furor satánico cuando veía alguna imagen. Especialmente la del Crucificado, producía en él una feroz iconoclasta.

Estando en Santander proyectó dar un concierto en una villa muy próxima a Limpias; una vez en ella, a Limpias fué con propósitos que no deben revelarse por respeto a los lectores.

Eligió para entrar en el templo una hora en que él lo creyó casi desierto; y así era: en el interior rezaban cuatro o seis devotas, y a la puerta paseaba un caballero.

Lanzó una brutal interjección, y en actitud de reto miró al Cristo desde el centro de la iglesia. Imagínese la alarma de las devotas ante aquel exabrupto. Pero el incrédulo no se contentó con lo que había hecho y, avanzando resuelto hacia la sagrada imagen, llegó al pie de la escalinata del presbiterio. Allí se detuvo de súbito, y cayó al suelo con gran estrépito.

Avisado el caballero que paseaba por el atrio, entre él y el capellán del culto del Cristo señor Lastra, se sacó del templo al individuo de referencia que todavía estaba sin sentido.

Cuando volvió en sí, explicó la causa de su repentino accidente.

—Quería—manifestó acongojado—avanzar hasta el camarín del Santo Cristo, cuya imagen se le ofreció con la cabeza inclinada. Al llegar, sin perderlo de vista, al pie de la escalinata, la cabeza de la imagen se levantó, fijando en él sus ojos con una mirada que nunca acertaría a explicar, y que le detuvo en aquel punto.

Aseguró que los labios de la imagen se movieron, pareciéndole que (él asegura que así fue), desprendido de la cruz, se dirigía a él, momento que ya no pudo resistir, y que fué, sin duda, en el que cayó.

Añadió que tal agobio sentía en aquel momento, que quería desahogarlo con el sacerdote.

Y, efectivamente, así sucedió, escuchándole éste en cóntrica confesión.

A la mañana del siguiente día, comulgó fervorosísimo, tratándolo en vano de ocultar sus lágrimas.

Durante todo el tiempo que permaneció en Limpias no había posibilidad de hacerle abandonar el templo.

El converso abandonó Limpias, declarando que debía a esta visita un inefable estado de satisfacción, jamás conocido por él hasta entonces, proponiéndose firmemente conservar con una conducta que borrara la desastrosa que anteriormente observó.

INSTITUTO DE BIOLOGÍA Y SUEROTERAPIA

DIRECTOR: G. PITTALUGA

BLANCA DE NAVARRA, 1. MADRID BRAVO MURILLO, 45.

Productos IBYS

Suero antidiftérico.

Suero antiestreptocócico.—Suero antimallense.

Suero antimeningocócico.—ADRENOSERUM.

Suero normal equino.—Suero de la vena renal (Nefrosérum).

Vacuna estafilocócica.—Vacuna estreptocócica.

Vacuna anti acné.—Vacuna antimallense.

Vacuna antitífica.—Vacuna antiparatifica.

Vacuna antigonocócica.

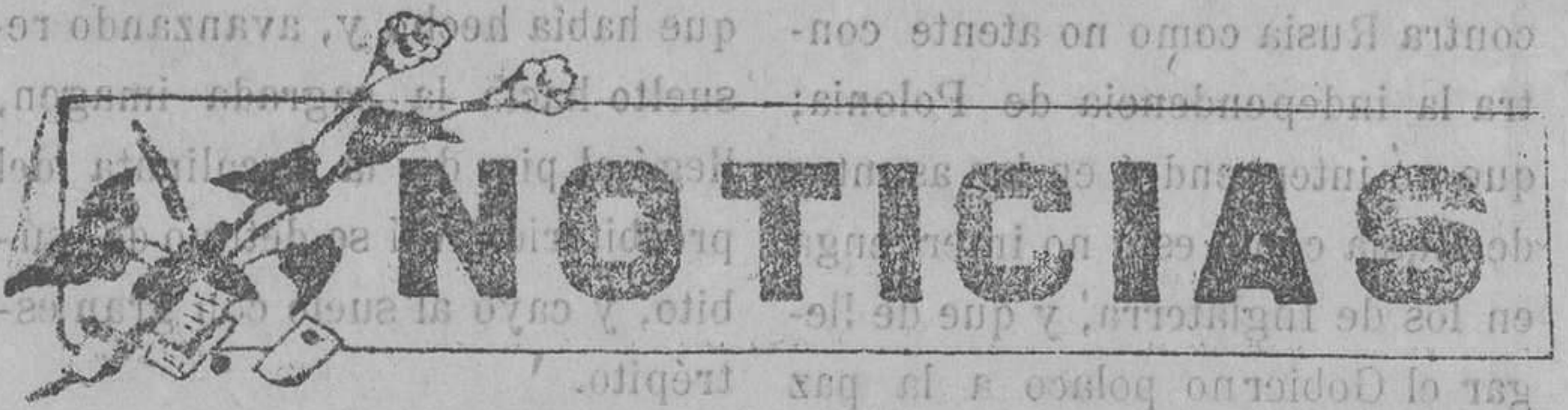
Tuberculina para diagnóstico.—Tuberculinas curativas.

Tiroidina.—Ovarina.—Tiro-ovarina.—Belladovarina.

Epirrenina.—Turmina.—Hipofisina.—Glucoserum.

Lecitina y Colesterina.—Peptoserum.

DEPÓSITO, Farmacia de D. José Cavaller Píris (Ciudadela) Representante exclusivo en Menorca.



Nuestro Diputado.

El Sr. Alcalde ha recibido de nuestro activo Diputado la siguiente carta:

Madrid 24 Agosto 1920.

Sr. DON DIEGO DE SALORT.

Mi querido amigo: Confirmando a V. mi telegrama de ayer sobre la concesión de un segundo permiso para exportar calzado. El Ministro ya lo firmó y ahora solo falta que en el Comité se den prisa para que se reciban pronto las relaciones.

Tengo el gusto de decirle que en el Ministerio de Instrucción Pública se han decidido, por fin, a hacer el reparto de material de enseñanza y que uno de los pocos lotes de que disponían es para la Escuela de Ciudadela.

Mañana iré al Ministerio para que me aclaren la orden que acabo de recibir, sobre forma de hacer el envío.

Mande siempre todo lo que quiera a su buen amigo

GUILLERMO GARCÍA PARREÑO.

Circular.

En el último número del Boletín Oficial de este Obispado aparece una Circular de la Secretaria de Cámara anunciando Ordenes generales mayores y menores, para las próximas Temporadas de San Mateo.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes y documentos hasta el día 7 y los exámenes se efectuarán el día 9 del mes de Septiembre.

Programa.

En cuarta página publicamos el Programa de las carreras de caballerías que han de tener lugar el domingo día 12 del corriente mes. Todos los días al anochecer nuestro Censo se ve muy animado y concurrido para presenciar los ensayos.

El anuncio de las carreras ha despertado vivo interés en toda la Isla.

Nuevo jefe de carabineros.

Ha sido nombrado para el mando de la Comandancia de carabineros de Baleares el teniente coronel don Eugenio Boget.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Triunfo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

Novedad. - Buen gusto.

Economía.

Gran surtido de galletas catalanas. Gran variación.

Se venden latas enteras a precios económicos.

Surtido Valencia.—Surtido ambrosia, Almendrado Coco, Limón, Naranja, Vainilla.

Paja de Oro.—Rizados.—Biscocho almendrado.—Topacios.—Chiquitillos.—Empanada rusa.—Galletas leche. Ancora.—Maruxas.

Se vende también Anís, Vino Moscatel y alcohol.

En la plaza de Mahón n.º 14.—Ciudadela

Interesante.

Solo por unos dias se procede a la liquidación de algunas máquinas de escribir de la marca Smith's Pre-

Precios nunca vistos, entrega inmediata.

No pierda tiempo y visite hoy mismo esta Imprenta con la seguridad de que quedará bien servido.

A todos que pierden el apetito recomendamos las píldoras

POPE

Tanques submarinos.

Un redactor de «Le Petit Parisien» preguntó al general Estienné si era verdad, como afirma un periódico inglés, que se piensa dotar al ejército francés de tanques submarinos.

El general ha contestado que la idea data de muchos años.

Durante nuestros avances en el Este, se pensó en una especie de tanques anfibios—vaiga la palabra,—merced a los cuales hubiéramos podido desembarazarnos del enemigo, atacándole de una manera inesperada, particularmente en las cabezas de puente y sus alrededores.

Los tanques anfibios en cuestión se sumergirían misteriosamente en el Rhin, y cuando menos se les esperase, saldrían por la otra orilla, prestos a sembrar el espanto y la desolación en las filas enemigas. Tal era la idea que de ellos se tenía y el objeto a que se les pensaba destinar.

Es imposible darse cuenta, por su enormidad, de la grandísima importancia militar de semejante arma de ataque.

La idea estaba muy adelantada y camino de la realización, cuando vino el armisticio, el cual, como es lógico, vino a estorbar la ejecución práctica de semejante proyecto.

AL PÚBLICO

SECCION DE OPTICA

Gafas, Lentes, Gemelos y todo lo concerniente a este importante ramo.

Prontitud y economía en los encargos. Especialidad en el despacho de las fórmulas de los señores Oculistas.

ÚNICA CASA EN CIUDADELA: B. CARLES, Joyero, Sta. Clara, 16.

Escuelas Salesianas.

Desde mañana, día 1 de septiembre, hasta el próximo domingo, estará abierta la matrícula para el curso de 1920-21.

El próximo lunes, día 6, principiarán las clases Elementales y de Bachillerato, debiendo estar en dicho día todos los alumnos matriculados.

Los que vengan por primera vez a estas Escuelas deben presentar el atestado de edad o fe de bautismo; advirtiendo que no será admitido ninguno que no haya cumplido los seis años de edad.

El Director,

Pedro M. IGLISIAS. Ciudadela 31 agosto 1920.

SANTORAL

Jueves, 2.—San Antolín Martir y Santa Máxima.

Día 2.—Sol sale a las 5:15, pónese a las 6:24.—Luna sale a las 7:7, pónese a las 6:31.

Ayuntamiento de Ciudadela

Estraccio de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 14 de Julio.

Abrió la sesión el Sr. Alcalde D. Diego de Salort, asistiendo los concejales Sres. Cavaller, Caymaris, Anglada Alzina, Anglada Moll, Gelabert, Marqués, Torres Petrus, y Allés.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas por servicios municipales presentadas en la sesión anterior.

Aprobar y publicar en el Boletín Oficial de la provincia los extractos de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento durante el mes de Junio último.

Conceder permiso a D. Juan Moll y C.ª para instalar un motor eléctrico de 2 H. P. en la casa número uno de la calle de San Francisco, destinado a la industria de cortar suela para la fabricación de calzado.

Aprobar y anunciar al público por espacio de diez dias a efectos de reclamación, los padrones de los arbitrios municipales sobre canalones, carruajes, bicicletas, mesas y sillas de casinos y círculos de recreo formados para el actual ejercicio económico.

Incluir en el padrón de arbitrios municipales a los carruajes que se dedican al transporte de mercancías por dentro de la población y su término municipal, quienes tributaban antes por el concepto de peonadas.

El concejal Sr. Gelabert, como Comisionado del Ayuntamiento para concurrir a la Asamblea del Ayuntamiento de la isla que tuvo lugar en las Casas Consistoriales de Mahón el día 12 del actual, dió cuenta de los acuerdos tomados en aquella sesión, y el Ayuntamiento acuerda quedar enterado y adherirse a los mismos.

Nombrar comisionado de este Ayuntamiento a su Presidente don Diego de Salort para formar parte de la Comisión de Delegados de los Ayuntamientos de Mahón, Alayor y Ciudadela, que llevando la representación de todos los de Menorca, se traslade a Madrid para exponer al Gobierno la actual apurada situación de nuestra industria de calzado y pedir la inmediata autorización para exportar al extranjero el que se tiene disponible, pidiendo a la vez la libre exportación del mismo.

A informe.

Comisión de Obras Públicas: moción del Concejal Sr. Allés sobre la conveniencia de construir un retrete en las inmediaciones del lavadero público del Paseo de San Juan.

Comisión de Higiene y Sanidad: moción del Concejal Sr. Marqués, pidiendo se extreme la vigilancia para que las ropas procedentes de enfermedades infecto-contagiosas, se laven únicamente en el lavadero público del Paseo de San Juan destinado a este objeto.

Comisión de Hacienda: varias cuentas.

Y se levantó la sesión.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria del 12 de Julio de 1920. Segunda convocatoria.

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Píris con asistencia de los Concejales

Sres. de Torres, Pons Cavalier y Servera.

**ACUERDOS**

Aprobar el acta de la ordinaria anterior.

Autorizar para hacer obras a los vecinos Rafael Villalonga Sintés hacer una abertura en la casa n.º 55 A de la calle de Melians y a D. Nicolás Mascaró también una abertura en la casa de la calle Verde n.º 1.

Entra el Concejal Sr. Giménez.

En vista de un oficio de las Comisiones de Evaluación partes Real y Personal del Repartimiento, se nombró a D. Pedro Pons Vinent y D. Juan Sintés Mascaró peritos para que con el nombrado por la Cámara Agrícola de Menorca asesoren a dichas Comisiones en la estimación de utilidades base del expresado repartimiento.

A informe de la Comisión de Gobernación escrito de la Sociedad de obreros campesinos la Flor del Campo presentado en la información pública abierta por el Ayuntamiento sobre terrenos comunales denunciando los siguientes:

- 1.º Una *comuna* en el Predio Son Puig de la Sra. Viuda de D. José Seguí.
- 2.º Otra en el predio Murell propiedad de la viuda de D. Juan Febrer.
- 3.º La esplanada cerca del torrente del Campús y
- 4.º Dehesa del prado Son Bou de D. Lorenzo Villalonga.

Exponer al público por término de diez días a efectos de reclamación el Padrón de Carruajes, Caballerías, Perros y Bicycletas formado para el corriente año de 1920-21.

Formar la Estadística de la actual cosecha de trigo para tenerla en cuenta en lo que convenga al Ayuntamiento.

**A INFORME**

Policia urbana: Instancia de D. Antonio Barber Gomila, pidiendo permiso para cambiar una ventana de la casa n.º 6 de la calle del Mirador.

Gobernación: Escrito del intrascrito Secretario proponiendo al Ayuntamiento la distribución de los servidos de las oficinas Municipales por Negociados entre el personal de las mismas.

Nombrar al Sr. Alcalde para formar parte de Comisión que ha de pasar a Madrid para continuar la inmediata resolución del asunto del calzado y demás de interés general para Menorca conforme se ha acordado en Asamblea de Ayuntamientos.

Y se levantó la sesión.

**Alcaldía de Ciudadela**

Esta Alcaldía recuerda a los propietarios, payeses, arrendatarios, agricultores y demás interesados en general, la obligación que tienen de presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento relaciones juradas de las cosechas de trigo que acaban de recolectar y de sus existencias, invitándoles a dar el más exacto cumplimiento a cuanto dispone la Real Orden de 27 de Julio último del Ministerio de Fomento publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 28 del propio mes; advirtiéndoles que su incumplimiento dará lugar a las sanciones que se especifican en la Ley de Subsistencias, decianando esta Alcaldía toda responsabilidad por las infracciones y omisiones que una vez descubiertas serán castigadas por la Junta de Subsistencias.

Ciudadela 27 Agosto 1920.

El Alcalde,

DIEGO DE SALORRI

**Tintas WIGTY para escribir.**

**ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ**

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
31	16	761.4		24.2				N. E.	20.1 a 30.0		Casi despejado
1	8	761.7	+0.3	24.0	24	21		S. E.	10.1 a 20.0		Nuboso Rizada



**De política**

(Urgentes)

**El Rey ratifica la confianza al Sr. Dato.**

Madrid, 31.-18'50

Esta mañana a las once entraba en el Palacio Real el Sr. Dato.

Ha permanecido en la Cámara regia bastante tiempo.

Al salir ha manifestado que don Alfonso le había ratificado su confianza.

**Dato volverá a Palacio esta noche. - Mañana jurarán los nuevos Ministros.**

El Sr. Dato volverá a Palacio esta noche a las ocho y media para informar al Rey del resultado de sus entrevistas con los prohombres del partido conservador.

Al salir de Palacio ha dicho el Sr. Dato que mañana jurará el nuevo Gobierno.

**Consejo. - Sale el Rey.**

Después de la jura, celebrarán los Ministros su primer Consejo que presidirá el Rey.

Inmediatamente después saldrá el Rey para Bilbao.

**Nuevo Gobierno.**

Madrid, 31.-21'00

Acaba de salir de Palacio el Sr. Dato facilitándonos la lista del nuevo Ministerio, que ha quedado constituido en la forma siguiente:

**Presidencia y Marina,** el Sr. Dato.

**Estado,** Marqués de Lema.

**Gracia y Justicia,** Sr. Ordoñez.

**Gobernación,** Sr. Bugallal.

**Hacienda,** Sr. Dominguez Pascual.

**Instrucción Pública,** Marqués de Portago.

**Fomento,** Sr. Espada.

**Guerra,** Vizconde de Eza.

**Trabajo,** Sr. Cañal.

(Servicio ordinario)

**Jura. - Salida del Rey.**

Madrid, 1.-4'00

Mañana por la mañana jurarán los nuevos Ministros.

Acto seguido celebrarán Consejo bajo la presidencia de Don Alfonso.

Terminado el Consejo el Rey saldrá para Bilbao.

**Varias**

**Primado viaticado.**

Madrid, 1.-2'15

El Cardenal Guisasola se ha agravado en su enfermedad.

En vista de su delicado estado, anoche a las once le fué administrado el santo Viatico, que recibió con ejemplar devoción.

**Sociales**

**Pastoral del Arzobispo de Zaragoza.**

Madrid, 1.-3'00

El Arzobispo de Zaragoza ha publicado con motivo de los luctuosos sucesos que allí se han desarrollado una sentida pastoral en la que hace un llamamiento a los fieles y ruega que las clases sociales ventilen sus diferencias por procedimientos ajustados a la razón.

**La emigración y "El Imparcial".**

«El Imparcial» hace resaltar el enorme desarrollo que está adqui-

riendo la emigración hacia Francia y América.

Dice que marcha la gente más capacitada en busca de un jornal y de una tranquilidad que no encuentra en España.

Los obreros quieren trabajar; pero no les dejan.

O tienen que someterse a ser siervos del Sindicato o a sucumbir por el tiro de una pistola.

**Nuevo crimen sindicalista.**

Comunican de Valencia que al salir del domicilio almacén de papel Dernichas el dependiente Francisco Gimeno fué agredido a tiros por unos sindicalistas, matándole.

Los agresores huyeron.

**De Marruecos**

**Nuevas posiciones ocupadas.**

Madrid, 1.-4'50

El Alto Comisario da cuenta de nuevas operaciones militares efectuadas en Ceuta y Laracho.

Ocupamos importantes posiciones.

Tuvimos un Capitan, un Teniente, un Alférez, un sargento y cuatro soldados heridos graves.

Además, el parte oficial dice que hay once soldados europeos leves.

**Del extranjero**

**Las bajas en los rojos.**

Madrid, 1.-6'40

Las bajas que han tenido las tropas rojas en los recientes combates con los polacos son las siguientes:

Muertos, 40.000.

Prisioneros, 80.000.

Internados, 30.000.

PRENSA ASOCIADA.

**GRAMOFONO**

Para vender lo está un precioso Gramofono con 60 discos todos en buen estado y muy bien escogidos. Para informes calle de las Andronas, núm. 21.

Lo está para vender una maquina de tornejar tacones de todas clases; con fresa para el vaciado de la pestaña.

Informará Juan Serra, fabrica de hormas, Negrete, 61.

# ALCALDÍA DE CIUDADELA

Grandes carreras de caballerías que se celebrarán en el Coso de esta ciudad el día 12 de Septiembre bajo el siguiente programa:

	Premio	Accesit
Burros . . . . .	30 Ptas.	10 Ptas.
Mulos y mulas . . . . .	60 "	20 "
Mulos y mulas del término municipal . . . . .	60 "	20 "
Jacas . . . . .	40 "	15 "
Potros . . . . .	50 "	20 "
Caballos del término municipal . . . . .	100 "	35 "
Caballos de Menorca . . . . .	100 "	35 "

Para tomar parte en las Carreras habrá que sujetarse a las siguientes condiciones:

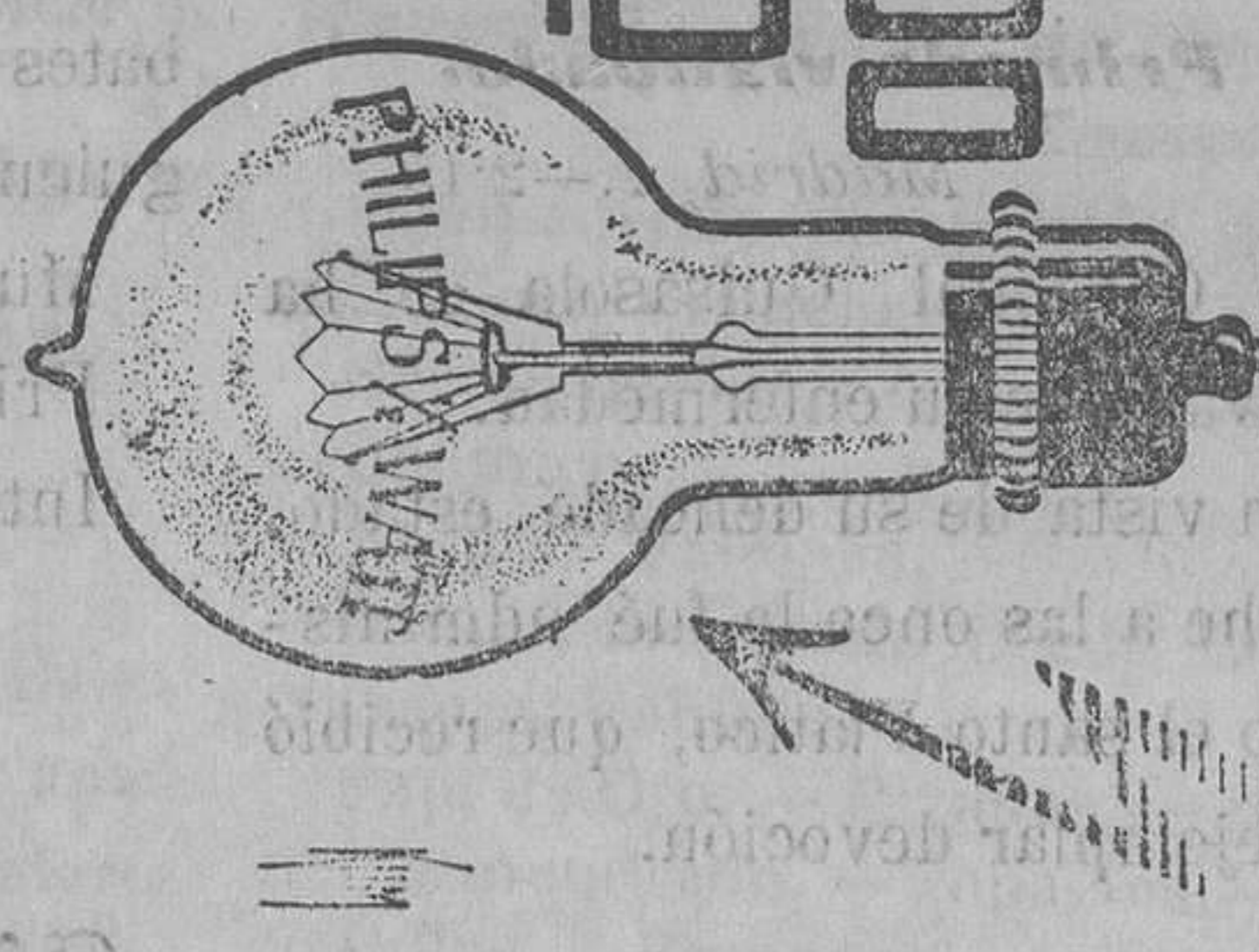
- 1.ª Toda caballería que haya de tomar parte en las mismas, deberá inscribirse en esta Secretaría antes de las doce del día de la fiesta.
- 2.ª La cuota de entrada en el Coso será de 3'00 ptas. para los caballos, 3'00 ptas. para los potros, 2'50 ptas. para los mulos, 2'00 para las jacas y 2'00 para los burros.
- 3.ª Toda caballería deberá usar silla y bocado debiendo sujetarse a una inspección antes de entrar en el Coso.
- 4.ª El látigo que usará el jinete no podrá tener más de 60 centímetros (3 palmos)
- 5.ª No se permitirá *caídas* o salidas falsas, debiendo ponerse en línea recta para dar el *sus* o salida
- 6.ª El jinete que cerrare el paso durante la carrera, perderá la obtención al premio aunque llegue el primero, sin perjuicio de ser multado por la Autoridad.
- 7.ª Será castigado cualquier jinete que no obedezca las órdenes del Delegado de dar el *sus* o salida.

- 8.ª Se considerarán jacas los caballos cuya talla no exceda de 1'30 m.
  - 9.ª No se permitirá la entrada en el Coso a ninguna caballería que presente mal aspecto o que a juicio del Inspector Veterinario no reúna las debidas condiciones.
  10. En el trayecto del Coso habrá peritos nombrados por el Alcalde para que puedan enterarle de cualquier incidente que ocurra y dicha Autoridad oídos sus pareceres resolverá de plano cualquier cuestión.
  11. La Comisión organizadora será la encargada del buen régimen y dirección del espectáculo.
- Ciudadela, 21 de Agosto de 1920.  
El Alcalde, Diego de Salort.

FRANCISCO VIVO  
CIUDADELA (Menorca)

Rosario, 7

EL ALUMBRADO  
MAS PERFECTO  
A MITAD  
DE COSTE  
QUE CON LAS LAMPARAS DE  
FILAMENTO METALICO.



**PRIMERA MEDIDA**

**SIN FUMALAVANTO**

## LA HERNIA

Causa persistentes sufrimientos y tristeza; motiva la vejez y aun la muerte prematura.

*(En obsequio a los hervidos el gran Consolidativo Ramón.)*

Tratamiento eficaz, excelso, no operatorio, breve y radical de las hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones uterinas, riñón móvil, etc., sin molestias ni viajes, por el exclusivo método del especialista-hermiólogo DON PEDRO RAMON, de fama mundial, referendada por la suprema jerarquía científica de la nación, con elevado honorario tributado por las altas mentes y facultades médicas y angusta felicitación de orden de S. M. el Rey (q. D. g.)

**DESPACHOS:** *(Anstulonio: Arieta-11, piso bajo, Madrid, a cargo de Ramon (hijo),* *Genobil: Carmen-38, primero, BARCELONA, a cargo de Ramon (padre), a quien debe dirigirse toda la correspondencia. Gratis folleto instructivo, avalorado con numerosos certificados de curaciones notables, el 80 por 100 de las cuales se obtuvieron por correspondencia con los enfermos.*

## LA MUNDIAL

Compañía de Seguros mútuos sobre la vida fiscalizada por el Gobierno de S. M. Depositadas todas las garantías que exige la Ley, y sujeta a la Inspección de la Comisaría General de Seguros.

Director Regional: D. Bartolomé Fernandez, Pelayo, II - 1.º Barcelona. Representante en esta localidad: D. Eugenio Triay, Plaza del Borne, Ciudadela.

Dirección General: Alcalá, 17, Madrid.

## JOSE PALLICER

CONQUISTADOR, 13

Confeciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos. Especialidad en elases para Bebés.

## LAMPARILLAS ROYAL

VELILLAS DE NOCHE

Duración garantida 8 horas, propias para habitaciones, oratorios y escaparates.

Luz fija y agradable.-Limpieza, economía y perfección, De venta en esta imprenta.

## BAÑOS DE PIES JAPONESES

Quitan la irritación y partes rojizas. Impiden la formación de callos y durezas y las hace desaparecer.

Limpia los pies y poros de la piel. Activa la circulación de la sangre. Modera la secreción del sudor y desaparecen los malos olores.

Fortifican los tendones y músculos, dando a los pies mas soltura y agilidad.

Se obtiene al mismo tiempo una sensación de frescura y bienestar.

*Su valor es mucho, su coste es poco.*

De venta: Farmacia de D. G. MARTI.